

## PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE), aprobado con el RD 1027/2007, es una medida de desarrollo del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España y contribuirá también a alcanzar los objetivos establecidos por el Plan de Fomento de las Energías Renovables (2000-2010), promoviendo una mayor utilización de la energía solar térmica sobre todo en la producción de agua caliente sanitaria.

El RITE se desarrolla con un enfoque basado en prestaciones u objetivos, es decir, expresando los requisitos que deben satisfacer las instalaciones térmicas sin obligar al uso de una determinada técnica o material, ni impidiendo la introducción de nuevas tecnologías y conceptos en cuanto al diseño. Éste enfoque es opuesto al tradicional de reglamentos prescriptivos, consistentes en un conjunto de especificaciones técnicas detalladas que presentan el inconveniente de limitar las soluciones aceptables e impiden el uso de nuevos productos y técnicas innovadoras.

El RITE constituye el marco normativo básico en el que se regulan las exigencias de eficiencia energética y de seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas para atender la demanda de bienestar e higiene de las personas.

Debido a la importancia de éste Reglamento, la Asociación de Ingenieros Industriales de Aragón y la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (ATECYR) han organizado este Curso para la difusión del RITE

## PROGRAMA

**Real Decreto.** Disposiciones Generales. Condiciones Administrativas. Orden de 27 de abril de 2009, del Dpto. de Industria, Comercio y Turismo - D.G.A

**IT 1.1** Exigencias de Bienestar e Higiene: Se describen los valores comprometidos por el RITE en estos aspectos, así como la forma de obtenerlos

**IT 1.2** Exigencia de Eficiencia Energética: uno de los pilares básicos de este Reglamento de Instalaciones, al que se dedica un peso importante del curso, describiendo las formas y posibilidades que se tienen para conseguir estas eficiencias

**IT 1.3** Exigencia de Seguridad: No debemos olvidar, que aunque es un reglamento que se renueva a raíz de directivas europeas de eficiencia energética, uno de sus pilares, evidentemente es la seguridad.

**IT 2** Montaje: Tiene por objeto establecer el procedimiento a seguir para efectuar las pruebas de puesta en servicio de una instalación térmica

**IT 3** Mantenimiento y Uso: Se describen las operaciones mínimas de mantenimiento preventivo de las instalaciones, detallando las mismas para instalaciones de potencia hasta 70 kW y para potencias superiores, aclarando la situación del mantenimiento de las instalaciones individuales

**IT 4** Inspección: En cumplimiento de la directiva europea 2002/91/CEE se deben realizar inspecciones en las instalaciones de calor, y por tanto se discutirá a qué instalaciones afecta, y como se abordará este tema.

## COSTE DE INSCRIPCIÓN:

**200 Euros**

Los **Asociados de la AIIA, los Colegiados del COIIAR y los alumnos de 5º curso del CPS** tendrán una cuota de inscripción de:

**160 Euros**

### ABONO:

- ❑ **Transferencia bancaria a la cuenta 2086 0000 24 3300870045.**
- ❑ **Cheque Bancario nominativo a la Asociación de Ingenieros Industriales de Aragón.**
- ❑ **Pago en metálico en la sede de la Asociación.**

### INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

**Asociación de Ingenieros Industriales de Aragón**  
C/ Sanclemente, 6, 4º E  
50001 - Zaragoza  
**Teléfono/fax: 976 23 85 44**  
**e-mail: [asiar@iies.es](mailto:asiar@iies.es)**  
**[www.aiia.es](http://www.aiia.es)**

Inscripción: puede hacerse remitiendo el boletín de inscripción por fax o e-mail.

El curso se podrá seguir on-line desde las sedes de Huesca y Teruel, previa inscripción indicando la sede desde la que desea asistir.

**DATOS DEL ALUMNO/A:**

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_  
Tífono. \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_  
Nombre Empresa \_\_\_\_\_  
Lugar de asistencia Zaragoza Huesca Teruel.  
**DATOS FACTURACIÓN:** : EMPRESA PERSONAL  
C.I.F. o N.I.F. \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_



**FECHA DE CELEBRACIÓN**

21, 22, 23, 24 y 25 de septiembre  
de 17 a 20 horas

**LUGAR DE CELEBRACIÓN**

**SALÓN DE ACTOS  
del  
COLEGIO OFICIAL  
DE INGENIEROS INDUSTRIALES  
DE ARAGÓN Y LA RIOJA**

C/ Sanclemente, 6 5º A  
50001-ZARAGOZA

**COLABORAN**



Asociación Técnica Española  
de Climatización y Refrigeración  
Agrupación Aragón



Departamento de Industria,  
Comercio y Turismo



CURSO MONOGRÁFICO

**REGLAMENTO DE  
INSTALACIONES  
TÉRMICAS  
EN EDIFICIOS**

**RITE 2007  
(CTE-HE2)**

Zaragoza, del 21 al 25  
de septiembre de 2009

Imparte:  
**ATECYR ARAGÓN**